



HECHO ESENCIAL  
VIVOCORP S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1152

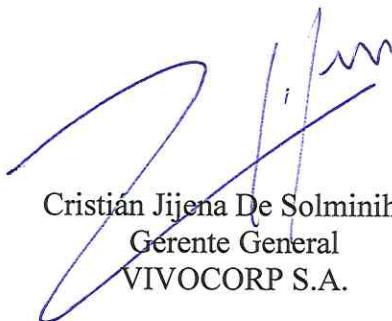
Santiago, 1 de octubre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, en mi calidad de Gerente General de VIVOCORP S.A. (la “Sociedad” o “Vivocorp”) y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en calidad de Hecho Esencial que, con esta fecha se han celebrados sendos documentos que formalizan la asociación de la Sociedad -a través de una de sus filiales- con la Compañía de Seguros Confuturo S.A., en razón de un 50% cada socio en la propiedad del inmueble ubicado en la comuna de Ñuñoa, Avda. Vicuña Mackenna esquina Ñuble, donde actualmente se ejecuta el proyecto Mall Vivo Santiago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Cristián Jijena De Solminihac  
Gerente General  
VIVOCORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile (RTB)